

Reunión Comisión Ejecutiva



ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA Y
NEGOCIOS - ESEN

ACTAS 5

06 DICIEMBRE 2012

4:00 P.M.

REUNIÓN CONVOCADA POR	Mtra. Lidia Salamanca, Vicerrectora Académica, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" - UCA.
TIPO DE REUNIÓN	Seguimiento de Trabajo.
ORGANIZADOR	Comisión Técnica de Directores de Bibliotecas CBUES.
APUNTADOR	Lic. Jacqueline Morales de Colacho, Coordinadora Grupo Promotor CBUES
ASISTENTES	Miembros de la Comisión Ejecutiva del CBUES.

Temas del orden del día

4 P.M. – 4:15 P.M..	Bienvenida a los/as asistentes.	Lic. Armando Rivera, Director de Administración y Finanzas de la Escuela Superior de Economía y Negocios, ESEN.
---------------------	--	--

DISCUSIÓN	Brindó las palabras de bienvenida el Lic. Armando Rivera, agradeciendo la asistencia a la misma y trasladando la palabra a la Arq. Salamanca para el seguimiento de los punto a tratar.
-----------	---

4:15 P.M. – 4:30 P.M.	Firma del acta de la reunión anterior, de fecha martes 20 de noviembre de 2012, llevada a cabo en las instalaciones de la Universidad Evangélica de El Salvador.	Mtra. Lidia Salamanca, Vicerrectora Académica, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" - UCA
-----------------------	---	---

DISCUSIÓN	La Arq. Salamanca, recuerda que se ha pasado para firma de los asistente a la reunión anterior, del día 20 de noviembre de 2013, el acta de dicha reunión.
-----------	--

4:30 P.M. – 5:15 P.M.	Definir el compromiso institucional del CBUES por parte de cada institución.	Mtra. Lidia Salamanca, Vicerrectora Académica, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" - UCA
-----------------------	---	---

DISCUSIÓN	La Arq. Salamanca inicia la reunión explicando que el pasado martes 20 de noviembre solo hubo representación de 3 miembros propietarios y 2 suplentes, al respecto se considera necesario hacer la reunión de éste día como extraordinaria, de tal manera que reflexionemos sobre compromiso institucional y brindemos observaciones a la propuesta del reglamento interno del CBUES, se ve importante en el contexto de transitoriedad en que nos encontramos definir el peso de los votos y quórum para toma de decisiones así como el compromiso real de las instituciones en este proyecto, ya que en la reunión del mes de noviembre no había quórum de los miembros de la Comisión Ejecutiva para la toma de decisiones.
-----------	--

Para solventar este punto, se pasó directamente a revisar las observaciones al reglamento transitorio entregado en la reunión de octubre en la Universidad Dr. José Matías Delgado y remitido por Jacqueline en noviembre de 2012 vía correo electrónico.

5:15 P.M. – 5:45 P.M.	Observaciones al reglamento transitorio y respuesta a nuevos miembros del CBUES.	Mtra. Lidia Salamanca, Vicerrectora Académica, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" - UCA
-----------------------	---	---

CONCLUSIONES

En este punto, la Arq. Salamanca inicia consultando si hay observaciones al resumen del reglamento transitorio enviado previamente por Jacqueline Morales para trabajar en esta reunión.

Los miembros presentes indican que no tienen observaciones adicionales más que las plasmadas ya en el documento resumen enviado por Jacqueline, sin embargo en este punto, Arq. Salamanca explica que desde la UCA hemos preparado un punteo como propuesta donde se expresa una estructura mínima de coordinación en el CBUES donde se expresen las reglas del proceso de trabajo conjunto. Propone que se lea cada punto y en conjunto veamos los aspectos que debemos dejar plasmados en el reglamento y aquellos que se considere que se deban eliminar. Desde la UCA pensamos que es necesario establecer una coordinación de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que como UCA hemos asumido ese esfuerzo hasta ahora por la coordinación del PCI, pero se considera que en conjunto se debería definir la estructura de coordinación. Así pensamos que debe definirse quien preside las reuniones, quien le sustituye también, se necesita que alguien lleve las actas, así a estas funciones asignar responsabilidades. Luego temas como Quorum y los mecanismos de toma de decisiones, ya en reuniones anteriores conversamos sobre la voz y voto en las reuniones y además, hemos propuesto anteriormente que hasta abril de 2013 donde hay un compromiso con el PCI de AECID, la presidencia de la comisión ejecutiva esté a cargo de la UCA, así la presidencia de esta comisión debe tener una relación estrecha de trabajo con la UCA en el periodo de la vigencia del PCI. Se piensa también que debe existir la posibilidad de rotar estas responsabilidades y que igualmente el lugar de la reunión sea rotativo, pensamos que las reuniones debe presidirlas el presidente de la Comisión, otro aspecto a decir en el reglamento transitorio que proponemos es que al menos hasta el 31 de diciembre de 2013 las instituciones que formen parte del CBUES sean las 10 instituciones que actualmente son los miembros del mismo, destacando que a las otras instituciones se les indicaría que sí pueden tener acceso a los recursos electrónicos de INASP y formar parte de los clubes de compra, esto último una vez que las políticas del club de compras estén validadas. Manifiesta además la Arq. Salamanca que el reglamento transitorio esté validado por las máximas autoridades de las instituciones aquí representadas y una propuesta es que ahora podamos en el mismo punteo que proponemos acordar juntos las grandes políticas y decisiones conjuntas. En la segunda parte del documento que proponemos se expone un articulado del mismo reglamento, la idea sería que el 19 de diciembre Jacqueline Morales envíe la versión final de tal manera que puedan revisarla cada uno y que como meta el 31 de enero se tenga el reglamento transitorio definido. En la siguiente reunión de enero sería conveniente que tengamos la versión aprobada y validada por los propietarios.

La Lic. Jacqueline Morales destaca que proponemos que el 15 de diciembre le remitan a ella las observaciones de cada institución y finalmente el 19 de diciembre ella remita nuevamente el reglamento definitivo para valoraciones finales. El Lic. Armando Rivera resalta la importancia del Quorum para definir la toma de decisiones, además indica que aspectos como el ingreso de otras instituciones y, si éstas deberían ser o no acreditadas, fueron temas sensibles tratados en las reuniones anteriores; si se definen estos puntos ahora considera que el resto de aspectos tratados en el reglamento serían viables para tener aprobación de los miembros de la Comisión Ejecutiva. Agrega que alguien también indicó el porque definirlos como transitorios y no dejarlos definitivos, él indica que este reglamento una vez aprobado puede tener un carácter mas permanente y quizá por la coyuntura se indica como transitorio. Piensa que lo mejor es verlo en este momento, ver si tenemos Quorum hoy mismo para trabajar en este reglamento. Es así como la Arq. Salamanca verifica el quorum y solicita que levanten la mano los miembros propietarios para dejar definido el reglamento, es así como este día hay 7 miembros propietarios y 2 suplentes: el Dr. Manlio Argueta y el Lic. Héctor Chacón, por lo tanto tenemos 9 personas con las cuales hay quorum. En este momento y tras la pregunta del Dr. Manlio Argueta sobre aspectos que observa que ahora no se contemplan en este reglamento respecto del anterior, la Arq. Salamanca le indica que consideramos que la descripción sobre programas como el PERii no es necesario incorporarlo en los elementos de funcionalidad que se desea que el reglamento incorpore. Es así como el Dr. Manlio propone que por ejemplo el art. 13 del reglamento anterior con definiciones que se listan sobre los clubes de compras, no necesariamente deba incluir el reglamento, es interesante la información de PERii y REDICCES, pero, esto se puede hacer en otro documento.

La Lic. Jacqueline Morales propone que un aspecto a considerar importante es si los directores deben estar presentes o no en las reuniones de Comisión Ejecutiva, es así como manifiesta que para la mayoría de los directores consideran que solo deben estar presentes las autoridades de políticas académica propietarios o suplentes de la Comisión Ejecutiva. Así un punteo que se incorpora al reglamento es quienes deben estar en la Comisión Ejecutiva. La Lic. Arely de Parada indica que para ella sí deberían estar los directores de biblioteca, pues ellos son los que en el día a día están enfrentándose a la cotidianidad del trabajo en las mismas y quienes manejan las temáticas aquí abordadas, pone de ejemplo que ella recibe sugerencias de la Lic. Aracely de Hernández. La Ing. Xiomara Martínez, indica que en su caso ella se reúne con el Lic. Héctor Grenni antes de las reuniones de Comisión Ejecutiva y, aquí indica que tratan los temas a abordar y la postura que van a tener como institución en determinado punto, manifiesta que no siempre pueden estar los dos en las reuniones, añade que tienen una propuesta respecto a la incorporación de nuevas instituciones y propone que en esta reunión se decida, consideran que debido a que legalmente este año no podrían incorporarse nuevas instituciones, piensan que la propuesta que indican desde la UCA, donde al menos durante el año 2013 no ingresen nuevos miembros, ellos están de acuerdo, y tienen una propuesta respecto del costo, pues considera que los nuevos miembros deberían tener una cuota diferentes a los miembros fundadores, una cuota mayor de ingreso, aunque después la membresía sea cancelada igual por todos. El Lic. Héctor Chacón indica que respecto de la cuota, lo mejor es que no se indique el monto del costo, sino, que se indique que se deberá cancelar una cuota establecida, así se evalúa entonces si después se cambia la cuota, así mismo sugiere no detallar los nombres de los recursos electrónicos que se podrán acceder, pues cada año pueden variar estos recursos.

El Ing. Armando Oliva indica también que para él en la comisión ejecutiva deben estar las autoridades de política académica, dado que los directores ya participan en la comisión técnica, considera que esto debe quedar establecido, pues no necesariamente deben estar en ambas reuniones simultáneamente, así mismo la toma de decisiones propone que sea por consenso, pero debemos dejar establecidos estos puntos.

Otro aspecto que en la reunión destacó la Arq. Salamanca es que las instituciones están representadas a través del propietario en la Comisión Ejecutiva y como destaca la Lic. Arely de Parada, la propuesta de la existencia de un tesorero en la Comisión Ejecutiva se ve necesario una vez estemos legalizados, explica que en este momento como tal no tenemos finanzas propias del CBUES, sino de la AECID y son esas las que reporta la UCA a la Universidad de Barcelona y AECID, como actualmente no sabemos la figura jurídica que vamos a tener mas adelante pensamos que sí se deberá incluir al tesorero en la Comisión Ejecutiva. La Lic. Jacqueline Morales destaca que según comunicación del rector de la UCA, en la carta de fecha 20 de noviembre de 2012, donde se abre al proceso de cancelación de los \$3,000.00 US acordados por los rectores para la operativización de la oficina técnica del CBUES en 2013, en esa comunicación la UCA se compromete a brindar cada tres meses un informe financiero de la ejecución de ese monto aportado a cada una de las instituciones miembro del CBUES, así la Arq. Lidia Salamanca indica que en el espacio específico de la comisión ejecutiva no se manejan fondos, por ello se considera que cuando jurídicamente nos establezcamos incorporamos la figura financiera.

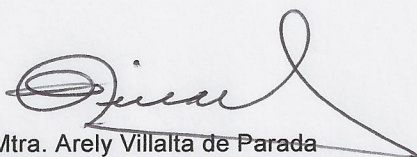
La Arq. Lidia Salamanca destaca que el procedimiento que acordamos llevar a cabo para la validación de este reglamento es el siguiente: El día 19 de diciembre de 2012, Jacqueline Morales enviará la Versión Final del Reglamento Transitorio para validación de la Comisión Ejecutiva. Si la versión es de la aceptación de los miembros propietarios se agradecerá que sea firmado el documento por el propietario solamente y enviado por correo electrónico a Jacqueline Morales para su registro y archivo. El Documento Final será enviado en formato jurídico para firma de las máximas autoridades de las instituciones miembro del Grupo Promotor del CBUES. Se espera tener firmado el documento a más tardar el 31 de enero de 2013.

Es así como se trabajó punto por punto las propuestas de la UCA sobre el reglamento transitorio del CBUES y por consenso se acuerdan los cambios incorporados, cada punto fue discutido entre los miembros propietarios y asistentes a la reunión, adjuntamos para verificación a ésta acta el archivo de trabajo de dicho día denominado: **"Punteo sugerido por la UCA para Reglamento Transitorio del Grupo Promotor del CBUES"**. En rojo se observan las aportaciones de los asistentes a dicha reunión, son 13 puntos que brindan el esbozo principal del Reglamento Transitorio del CBUES, así mismo se destacan las modificaciones a la segunda parte donde se encuentra el reglamento articulado, mismo que actualmente se encuentra en proceso de validación por los miembros propietarios de las distintas instituciones miembro.

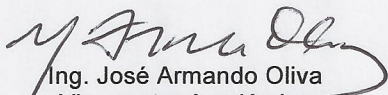
Para mayor información sobre detalles de esta reunión pueden acceder a la grabación a través de la intranet del CBUES.

PLANES DE ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
Adjunto el archivo del Reglamento Transitorio trabajado el día 06 de diciembre con los miembros presentes de la Comisión Ejecutiva, a efectos de dejar evidencia de las modificaciones hechas en consenso.	Jacqueline Morales	----
En base a los insumos recibidos en el reglamento, se elaborará el Reglamento Transitorio del CBUES en su Borrador Definitivo.	Jacqueline Morales	19 de diciembre de 2012.
Si el archivo "Reglamento Transitorio del CBUES Borrador Definitivo del 19 de Dic 2012" es de su aceptación, el miembro propietario de la Comisión Ejecutiva deberá imprimir, firmar y enviar por correo electrónico el archivo a Jacqueline Morales para su registro y archivo.	Miembros Propietarios de la Comisión Ejecutiva	Hasta 15 de enero de 2013.
Envío en formato jurídico del "Reglamento Transitorio del CBUES Borrador Definitivo del 19 de Dic 2012" para firma de las máximas autoridades de la institución miembro del CBUES.	Jacqueline Morales	25 de enero de 2013.
Recepción del "Reglamento Transitorio del CBUES" en la versión final firmada por máximas autoridades miembro del CBUES.	Jacqueline Morales	31 de enero de 2013.

Finalmente, hacemos constar que esta acta es el reflejo de todos los acuerdos tomados en la reunión del día jueves 06 de diciembre de 2012, por lo cual damos fe y firmamos:



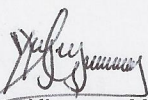
Mtra. Arely Villalta de Parada
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Tecnológica de El Salvador
Miembro Propietario de la Comisión Ejecutiva del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador-
CBUES



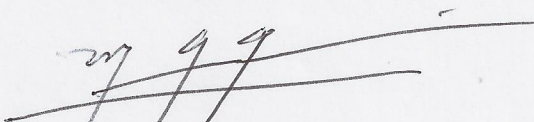
Ing. José Armando Oliva
Vicerrector Académico
Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE
Miembro Propietario de la Comisión Ejecutiva del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador-
CBUES



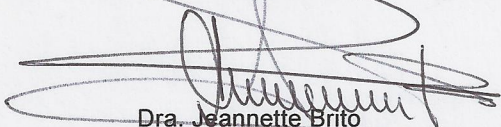
Ing. Sonia Rodríguez
Secretaría General
Universidad Evangélica de El Salvador
Miembro Propietaria de la Comisión Ejecutiva del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador-
CBUES



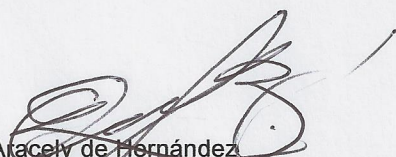
Ing. Xiomara Martínez
Secretaria General
Universidad Don Bosco
Miembro Propietaria de la Comisión Ejecutiva del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador-
CBUES



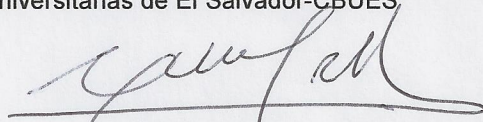
Dr. Manlio Argueta
Director, Biblioteca Nacional de El Salvador
"Francisco Gavdia"
Miembro Propietario de la Comisión Ejecutiva del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador-
CBUES



Dra. Jeannette Brito
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Francisco Gavidia
Miembro Propietario de la Comisión Ejecutiva del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador-
CBUES



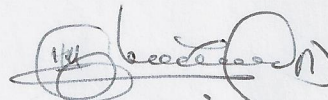
Lic. Aracely de Hernández
Directora del Sistema Bibliotecario
Universidad Tecnológica de El Salvador
Secretaria del Grupo Promotor del Consortio de Bibliotecas
Universitarias de El Salvador-CBUES



Lic. Armando Rivera
Director de Administración y Finanzas
Escuela Superior de Economía y Negocios
Miembro Propietario de la Comisión Ejecutiva del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador-
CBUES

Tec. Beyra Vásquez

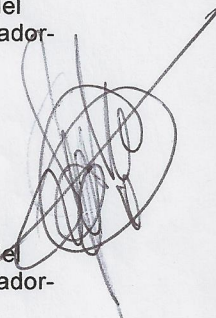
Directora del Sistema Bibliotecario
Universidad Evangélica de El Salvador
Miembro de la Comisión Técnica de Directores del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador-
CBUES

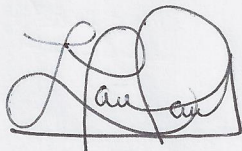


Mtro. Héctor Chacón
Director de la Biblioteca Central
Universidad de El Salvador
Miembro de la Comisión Ejecutiva del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador-
CBUES

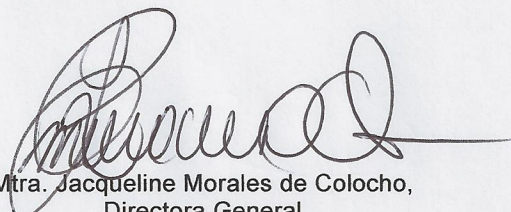
Mtro. Salvador Montes
Director de la Biblioteca de la Facultad de Medicina
Universidad de El Salvador
Miembro Propietario de la Comisión Ejecutiva del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador-
CBUES

Dr. José Enrique Sorto Campbell
Vicerrector Académico
Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Miembro Propietario de la Comisión Ejecutiva del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador-
CBUES





Mtra. Lidia Salamanca
Vicerrectora Académica
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"
Miembro Propietario de la Comisión Ejecutiva del
Consortio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador-
CBUES



Mtra. Jacqueline Morales de Colocho,
Directora General
Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"
Coordinadora Contraparte del Proyecto PCI de Acción
Integrada A1/035820/11 y
Coordinadora del Grupo Promotor del Consortio de
Bibliotecas Universitarias de El Salvador